



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES  
Y CAMBIO CLIMÁTICO

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA EL  
MIÉRCOLES QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes  
de mayo del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala Tres  
“Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las y los Diputados  
integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y  
Cambio Climático, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos, la  
Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de  
lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del  
Día. Informando de la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto  
de la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada  
Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se  
puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando  
aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Tres**, relativo a la  
lectura del Acta de la Reunión anterior y en su caso, aprobación, la  
Diputada Presidenta consultó a las y los integrantes de la Comisión la  
dispensa de la lectura del referido documento, resultando aprobada la  
dispensa de lectura. Enseguida se puso a discusión el contenido y no  
habiendo intervenciones resultó aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, relacionado a la lectura del Dictamen de Acuerdo, por  
virtud del cual se exhorta de manera respetuosa al Secretario de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales, así como a los Gobernadores de los  
estados de México, Morelos y Puebla, con la finalidad de que se suscriba un  
convenio marco de colaboración, en donde previo los estudios técnicos  
elaborados por parte de los órganos de control en materia ambiental, se  
estipulen los recursos administrativos y presupuestales necesarios para la  
preservación de las áreas naturales del Parque Nacional Iztaccihuatl  
Popocatepetl y en consecuencia se preserve de manera natural la recarga  
de los mantos acuíferos, como lo sería el manto acuífero del Valle de  
Puebla, entre otro resolutivo, y en su caso, aprobación. La Diputada



## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

Presidenta comentó, que exhorto es propuesto por Diputados de los grupos legislativos de Movimiento Ciudadano y Compromiso por Puebla, dicho exhorto va dirigido a tres gobiernos estatales con la finalidad de firmar un convenio marco de colaboración, que busca la protección y preservación de áreas naturales como son el Parque Nacional Iztaccihuatl Popocatepetl, así como la recarga de los mantos acuíferos de la región. En uso de la voz, la Diputada Mónica Lara Chávez, que en el mes de enero, presentaron una Iniciativa mediante la cual solicitan que la región Iztapopo fuera declarada Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, por lo que corresponde a la Secretaría, lo cual beneficiará a toda esa región que comprende a los tres Estados, por lo que considera importante solicitar al Secretario del Medio Ambiente, qué ha pasado con el exhorto que se le envió anteriormente. En seguida, haciendo uso de la palabra, el Diputado Raymundo Atanacio Luna, comentó que al estar involucrados los Estados de México, Morelos y Puebla, y con la finalidad de reforzar la acción pretendida, propone hacer una invitación a los Congresos del Estado de México y Morelos a una mesa de trabajo con la Comisión, así como a los Municipios que pertenecen a la región del Parque Nacional Iztaccihuatl Popocatepetl. La Diputada Presidenta en uso de la voz, consideró muy importante lo mencionado por el Diputado Raymundo Atanacio, por lo que propuso a los integrantes de la Comisión que en próximas fechas, realicen una convocatoria para invitar los representantes de los Estados que están en la región del Iztapopo, para tener una mesa de trabajo conjunta, así como a los regidores de medio ambiente o Presidentes Municipales de las mismas zonas, posterior a dicha reunión, solicitar al Secretario de Medio Ambiente para saber el estatus de los exhortos que se le han enviado. No habiendo más intervenciones, la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Referente al **Punto Cinco** del Orden del Día, en Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión, comentó que el día catorce de mayo, les llegó un escrito por parte de la Secretaría del Medio Ambiente mediante el cual da respuesta al exhorto en materia de medidores de calidad del aire, los cuales reportan que derivado de los incendios activos en la entidad, los índices de contaminación por partículas finas han incrementado en la zona



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES  
Y CAMBIO CLIMÁTICO

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

metropolitana de Puebla y sus alrededores, la actividad del volcán Popocatepetl en semanas recientes y la temporada de estiaje con registro de altas temperaturas y poca o nula humedad, son los factores de mayor importancia que han propiciado este fenómeno; no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la sesión siendo las diez de la mañana. -----

**DIP. NORA MERINO ESCAMILLA**  
**PRESIDENTA**

**DIP. YADIRA LIRA NAVARRO**  
**SECRETARIA**

**DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE**  
**VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ**  
**VOCAL**

**DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA**  
**VOCAL**

**DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ**  
**VOCAL**

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO**  
**VOCAL**